Secretaría Municipal

ACTA Nº 167/ 2019

En Lautaro, a **martes22 de Noviembrede 2019, a las 09:10hrs.** se da inicio a la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Presidente del Concejo Municipal, don Raúl Schifferli Díaz; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), señorSergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales señores:
-Sr. Mario Pérez Rebolledo
-Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
-Sr. Arturo Cheuque Ñirripil
-Sr. Cristian Herrera González
-Sr. Alejandro Leal Quiroz

Señor Concejal Ausente:
-Sr. Carlos Gutiérrez Olguín

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)
Administrador Municipal, don Marcelo Poveda Lavado
Secretario de Planificación, don Andrés Etcharren White
Director Adm. Y Finanzas, don Carlos Quiroz Baeza
Director de Obras, don Eduardo Bustos Valdebenito
Directora Desarrollo Comunitario, doña Patricia Carrasco Chávez
Jefe de Finanzas Depto. Salud doña Gloria Paulsen Mosqueira
Jefe Adm. Y Gestión Depto. Salud, don Nelson López Jara
Funcionario Finanzas Depto. Salud, don Hernaldo Morales
Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo
Representantes Empresa APIA S.A. a cargo de la conservación global de caminos.

Tabla Nº167

1. Aprobación Acta de Reunión de Concejo Municipal Nº 164,165 y 166
2. Lectura de correspondencia.
3. Cuenta del Sr. Alcalde.
4. Incidentes.
5. Exposición Representante Empresa a Cargo de la Global en la Comuna.
6. Aprobación Séptima Modificación al Presupuesto del Depto. Salud Municipal año 2019.
7. Aprobación Concesión Local Nº 3 del Rodoviario de Lautaro.
8. Aprobación Convenio entre Municipalidad de Lautaro, Serviu Novena Región de la Araucanía y Comité de Vivienda Fondo Solidario Luchando por un Hogar.
9. Aprobación Contrato Honorarios Suma Alzada, Programa Gira Técnica Japón 2019.
10. Aprobación Costos de Operación y Mantención del Proyecto Adquisición de Vehículos de Traslado de Pacientes.

Desarrollo de la sesión

PUNTO N° 1:APROBACIÓN ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 164,165 y 166

Acta Nº 164, Aprobada con la siguiente observación del concejal señor Leal; hoja Nº 3 respecto a visita Seremi Desarrollo Social, se le plantea la necesidad de que los proyectos que financia el Gobierno de turno, el piso mínimo de sueldo debiera ser de $400.000 hacia arriba, nadie debiera ganar menos de eso, mejorando la calidad de vida de los trabajadores.
Punto Nº 4 Incidentes; planteo la necesidad de aumentar los recursos para la farmacia popular de la comuna.

Acta Nº 165, Aprobada sin Observaciones.

Acta Nº 166, Aprobada sin Observaciones.

PUNTO N° 2: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Recibida:

- Memorándum Nº 142 de fecha 18.11.2019 Jefe Rentas y Patentes (S), informe sobre nómina carros FoodTruck que cuentan con Resolución Sanitaria para su funcionamiento.
- Ordinario Nº 032 de fecha 21.11.2019 Director Adm. y Finanzas, hace entrega de Décimo Tercera Modificación Presupuestaria Municipal año 2019.

Correspondencia Despachada:

- Certificado Nº 241 de fecha 18.11.2019, aprobación Plan Anual de Educación Municipal PADEM 2020, con un total de horas de 16.363 horas pedagógicas.

PUNTO N° 3: CUENTA DEL SR. ALCALDE.

-El señor Alcalde instruye al Encargado de Relaciones Publicas, que se le haga llegar programación semanal a los señores concejales por actividades celebración Párvulos.

-El señor Alcalde informa que la semana pasada se reunió con los trabajadores de la Empresa Venturelli, y también con el Seremi del Trabajo e intendente, quienes se han portado súper bien con los trabajadores, poniendo a disposición al Seremi del Trabajo para tratar esta problemática, se logró que se hiciera cargo el síndico de quiebra, para que conversara con ellos, señalando que los recursos están resguardados para poder cancelar la deuda que se tiene con ellos. El Municipio les ha facilitado dependencias para las reuniones y también asesoría legal.

-El señor Alcalde señala que llamará a reunión la Directiva AFUSAM con la finalidad de que se deponga el paro, la gente requiere de la atención del servicio de salud, llevan

más de un mes en movilización, se pide una buena atención para la Comuna, siempre se les ha apoyado en lo que requieren, se han aprobado muchos proyectos que han ido en mejora para el servicio, por lo tanto ahora se solicita el apoyo y compromiso de los funcionarios con la Comunidad.

El Jefe de Administracióny Gestión del Depto. de Salud, manifiesta que el día de ayer se realizó un consejo extraordinario convocado por AFUSAM, donde asistió en representación del Director de Salud, se trasmitió la preocupación del Director de Departamento y de la Comunidad, en términos muy cuidadosos frente a los funcionarios, donde ellos actúan con una posición muy rígida, se tergiversó la postura que se llevaba, incluso señalando que se les estaba amenazando. De los ciento treinta funcionarios que el día de ayer estaban participando de esta reunión al menos setenta y cinco votaron con la continuidad a de este paro.

El concejal señor Herrera, manifiesta que él ha asistido como usuario a Consultorio, donde se está desarrollando la atención de turnos éticos de muy buena manera, pero señala según las apreciaciones que ha podido recoger de parte de los funcionarios, son bastantes duras y firmes en su postura, por ellos respecto a la idea del señor Alcalde en proponer que se deponga el paro, se debe hacer de forma calmada y con mucha sabiduría para que no se mal interprete la información y no se tenga un problema mayor.

PUNTO N° 4: INCIDENTES.

El Concejal señorMario Pérez Rebolledo

-Indica que vecinos del Sector Mapichahue quieren participar de la marcha programada para el día lunes 25 de noviembre, consulta como lo pueden hacer con el traslado.

El señor Alcalde le indica que se dispondrá de locomoción Municipal para el traslado de todos quienes quieran participar.

El Concejal señor Ricardo Jaramillo Galindo

-El día de ayer en un grupo de whatsapp de Concejales, una persona manifestó la indignación de la gente respecto a la atención de salud, la Comuna de Lautaro afortunadamente es pacífica, pero la preocupación está presente en la gente, por ello comparte esta inquietud y ojalá los funcionarios del Departamento de Salud puedan deponer este paro, estando totalmente de acuerdo con el señor Alcalde en su postura.

-Señala que se debe analizar el Presupuesto Municipal 2020, y respecto a la preocupación del concejal Leal sobre los sueldos mínimos del Departamento de Educación, propone que exista un mínimo aceptable para los funcionarios de la Municipalidad y sobre todo a honorarios que ganan muy poco, propone que se pueda contemplan en este presupuesto.

El Director de Adm. Y Finanzas, señala que se llamó a la Dirección del Trabajo, quienes han indicado que no se tiene claridad en relación como se va llevar a cabo esta propuesta de la llamada agenda social del gobierno, no sabían si el Gobierno va a

poner los dineros, si cada empresario o los propios servicios públicos. Pero para tranquilidad del concejal, la Municipalidad no tiene a ningún trabajador con un sueldo bajo los $ 350.000, casos excepcionales de media jornada, pero si lo hubiera no habría problemas en ajustarlos.

El señor Alcalde instruye al Director de Adm. Y Finanzas, informar sobre aquellos casos que tengan una remuneración inferior a los $ 350.000, para analizar la situación y poder ajustarlos si fuese necesario.

El Concejal Jaramillo agrega que le interesaría recibir un informe un comparativo entre los que más ganan en el municipio y los que menos ganan. Al respecto se le señala que toda esa información se encuentre disponible en el Portal de Transparencia del municipio. Sin perjuicio de ellos Alcalde instruye que igualmente se le haga llegar informe.

-También hace mención a un desorden en el tránsito de la comuna.

-También plantea la demanda social con relación a los perros vagos agresivos en las calles, los que han causado varios accidentes a vecinos de la comuna. Propone más apoyo para los cuidadores de estos o generar una propia guardería de perros.

El señor Alcalde le indica que es un costo muy elevado la creación y mantención de un canil para la comuna. Instruye enviar documento al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para que evacue informe de los costos que significaría un proyecto de creación y mantención de un canil.

-Recuerda el compromiso de realizar una reunión de Concejo en la Localidad de Pillanlelbún.

El señor Alcalde le señala que se realizará dicha reunión, cuando se estime conveniente.

El Concejal señor Arturo Cheuque Ñirripil

-Consulta por la contratación de choferes para las maquinas desbrozadoras que dispone la Municipalidad.

Se le indica que se está llamado a concurso público diferentes cargos para la Planta Municipal, dentro de los cuales están los cargos del escalafón auxiliares que estarán destinados a ocupar el cargo de chofer.

El Concejal señor Cristian Herrera González

-Indica que cuando se vio la organización de las actividades de fiestas patrias, se comentó que las actividades de aniversario se programarían con tiempo, y relacionado con lo mismo y la tendencia que se está usando en varios Municipios, en orden a suspender las actividades de veranos y aniversario, derivando y reinsertando aquellos recursos en programas sociales. Por ellos consulta cual será la postura del Municipio frente a estas actividades.

El Señor Alcalde señala que siempre es el Administrador Municipal quien se encarga de las actividades de aniversario, pero fuegos artificiales no se realizaran, se tiene pensado ir en apoyo de los trabajadores de la Empresa Venturelli.

El Concejal señor Alejandro Leal Quiroz

-Indica que en calle Ovando al llegar a la esquina del ingreso a la Villa Yalú, no tiene reja de protección en canal "la saca" que le llaman. Solicita que se pueda evaluar esta situación ya que esta peligroso para las personas que transitan por el lugar.

-Respecto al paro del servicio de salud, señala que los más perjudicados son las personas humildes, quienes le han manifestado su malestar, se entienden y respetan las demandas de los funcionarios, pero si se pudiera mediar de alguna manera y buscar la solución para la atención de la ciudadanía se le agradecería.

El señor Alcalde informa que el día 15 de diciembre se realizara una consulta comunal que realizaran los Municipios, liderados por la Asociación Chilena de Municipalidades.

-Respecto a apoyo con caja de alimentos u otros apoyo que pueda entregar el municipio planeta destacar a la gente que trabaja en la recolección de basura, quienes no paran incluso cuando hay paro, por lo que plantea que también sean considerados con este tipo de ayuda.

PUNTO Nº 5: EXPOSICIÓN REPRESENTANTE EMPRESA A CARGO DE LA MANTENCIÓN GLOBAL DE CAMINOS EN LA COMUNA.

El señor Alcalde saluda a los representantes de la Empresa APIA S.A. a cargo de la mantención global de caminos, señalando que más de cinco años que no se contaba con ello, se les agradece el trabajo que han podido realizar, se ha notado las obras y la gente lo agradece. Cede la palabra al Inspector Fiscal, para que pueda contar al Concejo Municipal las obras que se están desarrollando en los diferentes caminos de la comuna y sus alrededores y lamenta el hecho ocurrido con uno de sus trabajadores y maquinaria en la un sector rural.

Don Jaime Barrera Solís, Inspector Fiscal del Contrato de mantención global, saluda a los presentes y menciona quienes lo acompañan el día de hoy, don Marcelo Velásquez Profesional Residente por parte de la Empresa Constructora APIA S.A. y don Juan Luis Opazo Encargado de Inspección y Vigilancia Vial.

Tal como lo señaló el señor Alcalde expone que el día de ayer se produjo un incidente bastante serio y de los cual se espera sea algo puntual, espero que se tenga claro que en el caso de transformarse en algo permanente, como contrato ya no se desarrollarían más las obras en el lugar. Pero al parecer es este caso es un caso puntual que no había sucedido anteriormente, por lo tanto el día lunes se retoman las obras en este camino, el cual tiene obras importantes las que contemplan Lautaro- Rio Muco-Pillanlelbun.

El señor Alcalde se compromete a conversar con los dirigentes de la comunidad e informarles de las obras que se están desarrollando en el lugar, las que van en mejora directamente para ellos.

Indica que este sistema contempla dos sistemas de contratación, uno es a precio unitario y el otro por nivel de servicio.

Precio unitario; son obras que están proyectadas en un plazo de cuatro años y que se van gastando poco a poco los recursos por ellos al paso del tiempo se van quedan con menos recursos y por lo tanto se ven menos obras en los caminos.

Nivel de Servicio; Es algo permanente, que considera una contrato a suma alzada, para todos los caminos pavimentados, y que tienen que mantener el mismo estándar durante los cuatro años, es una inversión bastante elevada, reparando los caminos por nivel de servicio, ya se ha comenzado con la pintura de una totalidad de la red pavimentada de esta global y se comenzará con ciertas obras de recuperación en algunos sectores. A contar de enero del próximo año ellos deben tener un nivel de servicio exigido por el contrato, lo que deben mantener durante los cuatro años, lo que significa que todos los caminos que estén bajo nivel de servicio, que en esta global se tiene la red más extensa de 200 kilómetros, están casi todos los caminos pavimentados, los que tendrán una muy buena mantención durante estos cuatro años.

Los caminos pavimentados en la modalidad a suma alzada por nivel de servicios son:
-Lautaro-Curacautin.
-Lautaro-San Patricio.
-Lautaro-Vetrenco.
-Acceso Norte a Lautaro.

Esto es un contrato de conservación, devolviendo el estándar original a las obras, no se construirá nada nuevo, se reparan los puentes en las mismas condiciones originales de construcción.

Los caminos en modalidad a precio unitario, que cuentan con otro tipo de material son:

- Lautaro-San Patricio.
- Lautaro- Vetrenco.
- Dollinco-Miraflores (UniónCampesina).
- Vega Larga- Central Alhueco.
- Los Prados-San Patricio.
- Lautaro Rio Muco-Pillanlelbun.
- Muco-Chureo.
- Vilcun-Lautaro por Quilacura.
- Pillanlelbun-Quintrilpe.

El concejal señor Cheuque consulta por las mantenciones de estos caminos señalados, cada cuanto tiempo corresponde que las maquinarias estén en el lugar realizando la mantención.

Se le indica que las especificaciones técnicas son bien específicas en ese aspecto, el re perfilado para todos los caminos que se mencionaron es mensual. El Ministerio cuenta con un sistema bien claro para el control de estos re perfilados, como las reuniones de participación ciudadana, que busca informar a la gente sobre las obras, para que sepan claramente lo que se va hacer y no tengan expectativas sobre otra cosa. También en estos momentos se está tramitando en el Ministerio de Obras Publicas una asesoría de

inspección fiscal, que lo más probable entre en funcionamiento el próximo año, que pone a disposición del Inspector Fiscal un equipo técnico que le ayuda a controlar las obras.

La especificaciones técnicas indican las motos niveladoras que utilice el contrato deben contar con GPS y tienen que informar cada media hora la ubicación exacta de la moto niveladora y al momento de presentar el estado de pago deben presentar un informe detallado de todos los trayectos que hicieron las moto niveladoras.

El concejal señor Leal, saluda a los presentes y lamenta el incidente ocurrido y propone que se realice reunión en ese sector participando como mediador el concejal señor Cheuque, quien vive, conoce y mantiene muchas redes con los vecinos, quienes no entienden la forma en la cual se quiere trabajar.

Otra cosa importante de entender de estos contratos es que duran cuatro años, por lo tanto el Inspector Fiscal pasa a ser un administrador de los recursos, también por muchas solicitudes que hayan se debe ir dosificando los recursos, sobre todo se resguardan una cierta cantidad de obras para los periodos invernales, principalmente emergencias que se deben superar, por ellos se deben administrar muy bien las obras.

El concejal Pérez, saluda a los asistentes y agradece la información hoy entregada, señala que él vive hacia el camino Galvarino y la gente le hace consultas como por ejemplo la berma camino a Galvarino, si esos está considerado en el presupuesto o dentro de la obra.

Se le indica que no correspondería al contrato de la Global, pero se le señala que existe un contrato especifico con la Empresa Bitumix, de reparación asfáltica, independiente lo que señale ese contrato ese camino debe ingresar a un contrato global.

El concejal señor Herrera, junto con saludarles les manifiesta que se espera que el trabajo que se realice es el que la Comuna se merece. Consulta respecto a la señalización, si es que está contemplado reponer e integrar mayor señalización respecto a las Comunidades que muchas veces quieren identificar su sector.

Se le señala que no está considerado, por el tipo de contrato solo se permite instalar señalización vial y no este tipo de señales que sería informativas, pero hay una unidad dentro del Ministerio de Obras Publicas que se llama Seguridad Vial, quienes hacen los contratos específicos para todas las señales que sean informativas, nombres de pueblos, ciudades o comunidades. Lo aconsejable seria que todos estos antecedentes se le haga saber al Director Regional de Obras Públicas, quienes derivaran lo solicitado a esta unidad indicada.

Agrega que todos los contratos globales tienen considerado una reunión participativa con la comunidad cada seis meses, durante el trascurso del contrato, pero independiente de eso, los inspectores fiscales también concurren por invitación a reuniones en los territorios, no hay ningún problema en ello, se debe programar con anticipación.

El concejal señor Jaramillo, agradece a los presentes señalando que le parece que es una muy buena práctica que la Empresa Global se reúna con el Concejo y también con la Comunidad, para explicar todas estas situaciones que se han mencionado en la reunión y también aquellas cosas que no se manejan tan bien, poder tener una respuesta para la

Comunidad, no recuerda que haya visitado una Empresa de mantención global al Concejo, por ello los felicita y desea el mayor de los éxitos.

El señor Alcalde agradece la buena disposición de los presentes, entregando información muy clara, desea una muy buena gestión en las labores que desarrollen.

PUNTO Nº 6: APROBACIÓN SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL AÑO 2019.

Don Hernaldo Morales, funcionario Depto. Salud,señala que esta modificación presupuestaria es relativamente pequeña, lo más relevante es el aumento considerable en el Plan de Promoción de Salud aumentando en $ 20.748.000, este convenio permite fortalecer y enriquecer la implementación del modelo de atención en salud familiar, también la cuenta Remesa Percápita aumenta el presupuesto al haberse subestimarse inicialmente en un monto de $ 10.000.000, por este concepto se contempla recibir fondos de acuerdo al percápita basal, fuente de financiamiento del Servicio de Salud Araucanía Sur.

El Concejo Municipal por sobre dos tercios de sus integrantes (6), aprobó la ***SéptimaModificación Presupuestaria del Departamento de Salud año 2019,*** *por un monto total de aplicación de fondos de $ 105.359.000 (ciento cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil pesos), cifra que corresponde al total de los fondos distribuidos.*

PUNTO Nº 7: APROBACIÓN CONCESIÓN LOCAL Nº 3 DEL RODOVIARIO DE LAUTARO.

La señorita Katherine Saldias, Administradora del Terminal Rodoviario, señala que se propone entregar en concesión un local comercial de los dos que quedan disponibles para arriendo en Rodoviario. Se trata del local Nº 3, donde don Marco Galaz Pérez, presenta por segunda vez una propuesta, esta vez con iniciación de actividades, ya que la anterior no se encontraba formalizado. Presenta una idea de negocio claro, ofrece venta de cosas propias de la comuna, como queso, frutos secos, miel, dulces caseros y similares. Este contrato tiene una vigencia de un año renovable automáticamente.

El Concejo Municipal por sobre dos tercios de sus integrantes (6), aprobó la ***Concesión Comercial, Local Nº 3 del Rodoviario de Lautaro, a nombre de don Marco Galaz Pérez, por un monto de $ 180.000*** *(ciento ochenta mil pesos), por un periodo de un año renovable, con la venta de productos autóctonos de la Región.*

El señor Alcalde solicita a los honorables la incorporación de dos puntos a la tabla de esta sesión.

Los señores ediles presentes no tienen inconveniente ante esta moción.

PUNTO Nº 8: APROBACIÓN CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE LAUTARO, SERVIU NOVENA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y COMITÉ DE VIVIENDA FONDO SOLIDARIO LUCHANDO POR UN HOGAR.

El Director de Obras, don Eduardo Bustos Valdebenito, señala que el terreno donde está postulando el Comité de Vivienda "Luchando por un Hogar", es propiedad del Serviu y en virtud de esa compra se hizo una modificación de edificación de deslinde.
Se llegó a una subdivisión, dado que el loteo ingresa y no es modificable, por ello el día de hoy prácticamente el subsidio esta en las manos del Comité y teniendo eso la Empresa Constructora que se adjudica esta construcción, requiere de la entrega del terreno para incitar la construcción de las viviendas. Hoy día el Serviu debe pagar por concepto de autorizar la subdivisión existente, la suma de $ 6.303.801, la Egis habló con el Municipio para buscar la alternativa y propuso que la Municipalidad aportara con esos dineros.

Pagando los seis millones y fracción se queda de igual manera estancados y no podrían construir, dado que se requiere de la autorización del loteo que son alrededor de cuatro millones y fracción y los permisos de derechos de construcción que suman cinco millones y fracción. Departe del Municipio solo respaldan los $ 6.303.801, para concepto de subdivisión; se quiere llegar a una negociación con el Serviu, si la Municipalidad llega a pagarel total de los derechos, el terreno aledaño pasaría en trasferencia al Municipio.

El planteamiento y respaldo, es generar la trasferencia del terreno aledaño a título gratuito para la Municipalidad, versus asumir los costos de derechos correspondientes.

Lo que corresponde ante las Direcciones de Obras para edificación de loteos, es que la responsabilidad de quien cancela es el propietario, en este caso sería el Serviu.

El concejal señor Herrera, señala que se debe apostar por la calidad de vida de las personas y lo que no genera muchas veces estas villas a pesar de que se entrega una casa es la calidad de vida que cuenten con espacios de recreación, acá se estaría apostando por generar un tremendo proyecto, un área verde integral, propone que se analice la posibilidad de considerar los costos.

El Director de Adm. y Finanzas señala que técnicamente todos estos ingresos por pagos de derechos esta incorporados en el Presupuesto de cada año, se proyecta cada año el ingreso de a lo menos uno o dos comités de vivienda. Este dinero en definitiva sale de las arcar Municipales y luego vuelve a ingresar. Se está haciendo un convenio sin consultar la contraparte, porque hasta el día de hoy se desconoce si hay un acercamiento de parte del Serviu.

El señor Alcalde indica que se programara una reunión con Serviu, para plantear esta situación y analizar su postura, por lo que se presentaría luego de ello nuevamente a este Concejo.

PUNTO Nº 9: APROBACIÓN CONTRATO HONORARIOS SUMA ALZADA, PROGRAMA GIRA TÉCNICA JAPÓN 2019.

El Asesor Jurídico, don Cristian Toloza Bravo, indica que se requiere de la autorización del Concejo Municipal, para la contratación a Honorarios Suma Alzada para un facilitador cultural para el desarrollo de un Convenio de Colaboración que existe entre la Asociación Chilena-Japonesa y la Municipalidad de Lautaro.

El Concejo Municipal por sobre dos tercios de sus integrantes (6), ***aprobó la Contratación a Honorarios Suma Alzada, a nombre de don Julio Cesar Reyes Vega, por un monto de $ 4.350.000 (cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos), para el Programa "Gira Técnica Japón 2019"****, Convenio de Colaboración entre la Asociación Chilena-Japonés y la Municipalidad de Lautaro.*

PUNTO Nº 10: APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRASLADO DE PACIENTES EN LA COMUNA DE LAUTARO.

El Jefe de Adm. Y Gestión, don Nelson López Jara, señala que se postuló a un proyecto de adquisición de vehículos de trasporte de pacientes para la Comuna de Lautaro, con el objetivo de enfrentar la carencia de medios de trasporte adecuados para la movilización de pasajeros que acuden a centro de diálisis, personas en situación de discapacidad que acuden a centros de rehabilitación, pacientes que presentan movilidad a reducida y pacientes crónicos que acuden algún centro de salud y pacientes de emergencia.

Este proyecto contempla la adquisición de un bus para capacidad de 25 personas y dos mini bus Mercedes Benz.

El Concejo Municipal este por sobre dos tercios de sus integrantes (6), aprobó los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Adquisición de Vehículos de Transporte de Pacientes en la Comuna de Lautaro", los que se detallan de la siguiente manera:
-Sueldo Operador + Tens.
-Combustible.
-Permisos de Circulación.
-Seguros.

Se puso término a la Reunión a las 12:00horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1.- El Concejo Municipal por sobre dos tercios de sus integrantes (6), aprobó la ***Séptima Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud año 2019,*** *por un monto total de aplicación de fondos de $ 105.359.000 (ciento cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil pesos), cifra que corresponde al total de los fondos distribuidos.*

2.- El Concejo Municipal por sobre dos tercios de sus integrantes (6), aprobó ***la Concesión Comercial, Local Nº 3 del Rodoviario de Lautaro, a nombre de don Marco Galaz Pérez, por un monto de $ 180.000*** *(ciento ochenta mil pesos), por un periodo de un año renovable, con la venta de productos autóctonos de la Región.*

3.- El Concejo Municipal por sobre dos tercios de sus integrantes (6), aprobó la ***Contratación a Honorarios Suma Alzada, a nombre de don Julio Cesar Reyes Vega, por un monto de $ 4.350.000 (cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos), para el Programa "Gira Técnica Japón 2019"****, Convenio de Colaboración entre la Asociación Chilena-Japonés y la Municipalidad de Lautaro.*

4.-El Concejo Municipal este por sobre dos tercios de sus integrantes (6), ***aprobó los Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Adquisición de Vehículos de Transporte de Pacientes en la Comuna de Lautaro"****, los que se detallan de la siguiente manera:*

- *Sueldo Operador + Tens.*
- *Combustible.*
- *Permisos de Circulación.*
- *Seguros.*

Raúl Schifferli Díaz
Alcalde De Lautaro
Presidente Concejo Municipal

Mario Pérez Rebolledo
Concejal De Lautaro

Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal De Lautaro

Arturo Cheuque Ñirripil
Concejal De Lautaro

Cristian Herrera González
Concejal De Lautaro

Alejandro Leal Quiroz
Concejal de Lautaro

Sergio Zúñiga Ibáñez
Secretario Municipal (S)
Ministro De Fe